

SUCESIÓN INTSTADA.- JOHN ARISTIDES SALAZAR MEZA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTSTADA DE **JENNY DIANA SALAS RAMIREZ** FALLECIDA EL 03 DE ENERO DEL 2026, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 05 DE MAYO DEL 2026.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

SUCESIÓN INTSTADA.- SONIA ARCE ORTIZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTSTADA DE **ZOLA ORTIZ AVENDAÑO DE ARCE Y SIMON ARCE MONDRAGON,** FALLECIDOS EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2022 Y 22 DE DICIEMBRE DEL 2025 RESPECTIVAMENTE, SIENDO EL ÚLTIMO DOMICILIO DE AMBOS EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 04 DE MAYO DEL 2026.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

SUCESIÓN INTSTADA.- ARTEMIO OCTAVIO SIGÜENAS BARRANTES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTSTADA DE **OCTAVIO SIGÜENAS CAMPOS,** FALLECIDO EL 23 DE AGOSTO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 04 DE MAYO DEL 2026.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL-ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

SUCESION INTSTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 41 DE LA LEY 26662 SE COMUNICA QUE CON FECHA 30 DE MARZO DEL 2026, SE PRESENTO A MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN AV. NICOLAS DE PIEROLA N° 265, BARRANCO: MARIA AMELIA CONSUELO LEON PAZOS, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTSTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA **RICARDO MIGUEL VERGARA BELAUNDE,** FALLECIDO EN ESTA CAPITAL EL 27 DE MARZO DEL 2026. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. BARRANCO, 22 DE ABRIL DEL 2026. **SOFIA ODE PEREYRA - ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.**

PUBLICACIÓN.- ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL, DOÑA JACKELINE SHANTALL JORGE MECKLENBURG SOLICITA SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA LA PLANICIE, SUB LOTE 36-A-3, AHORA ALAMEDA JOSÉ LEÓN BARANDIARAN N.° 884, URBANIZACIÓN PARCELACIÓN SEMI RÚSTICA LA PLANICIE, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SOBRE EL CUAL SE HA EDIFICADO UNA VIVIENDA DE UN SEMI-SÓTANO Y PRIMER PISO, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N.° 45028739 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N.° IX - SEDE LIMA DE LA SUNARP, QUE TIENE UN ÁREA DE 1.531.50 M².(KARDEX 61211). LA TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO ES LA EMPRESA INMOBILIARIA JOSÉ ALBERTO S.A. LA SOLICITANTE HA DECLARADO BAJO JURAMENTO HABER AGOTADO LAS GESTIONES PARA UBICAR SU DOMICILIO, POR LO QUE TAMBIÉN SE LE NOTIFICARÁ MEDIANTE EDICTOS. LA SOLICITANTE MANIFIESTA POSEER EL INMUEBLE DESDE EL AÑO 1997, HABIENDO TRANSCURRIDO A LA FECHA MÁS DE 28 AÑOS. SE NOTIFICA A TODO AQUEL QUE CONSIDERE TENER DERECHO SOBRE EL PREDIO CUYA PRESCRIPCIÓN SE SOLICITA, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL Y HAGA VALER SU MEJOR DERECHO DE PROPIEDAD. MI OFICIO NOTARIAL SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA LA MOLINA N.° 1167, OFICINA 118, CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA 1, DISTRITO DE LA MOLINA, LIMA, EN EL SIGUIENTE HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:30 HORAS Y DE 14:30 A 18:00 HORAS; Y LOS DÍAS SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS. CORREO ELECTRÓNICO: ANA.MARIA@NOTARIAVIDALHERMOZA.COM. LIMA, 30 DE ABRIL DE 2026. **ANA MARIA VIDAL HERMOZA - NOTARIA DE LIMA.**

Ante la Subdirección de Investigación y Depuración Registral, de la Dirección de Registros de Identificación del Reniec, el ciudadano identificado como **FRANCISCO ROSAS MORALES,** con inscripción DNI N.° **08438265,** ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casado a Soltero, argumentando que **nunca ha contraído matrimonio civil** con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el artículo 74 del D. S. N.° 015-98-PCM. Lima, 09/04/2026. **HECTOR GABRIEL ARANDA NUÑEZ - Supervisor de Análisis Técnico Registral - Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral - Dirección de Registros de Identificación - RENIEC.**

K 196813.- Ante mi despacho, doña MICHELLE ORTEGA HUIMETTRI, identificada con D.N.I. No. 06673510, ha solicitado el trámite de Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre, don **EMILIO HERMAS ORTEGA CHUMPITAZ,** fallecido el 27 de diciembre de 2025, en la ciudad de Lima. Se efectúa la presente publicación según lo dispone la Ley No. 26662. Lima, 23 de abril del 2026. **Carola Cecilia Hidalgo Morán- Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.**

ANC 3648.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.-YO, JAIME TUCCIO VALVERDE, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, HAGO SABER QUE SE HA PRESENTADO JOSÉ DOLORES CASANOVA AGURTO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 09080251 Y PETRONILLA VILLEGAS LÓPEZ IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 09080252, CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA DE LOS INSURGENTES PISTA ESTE MANZANA D 2 LOTE 2, URBANIZACIÓN CAPITAN DE NAVIO LUIS GERMAN ASTETE, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; EL MISMO QUE CUENTA CON UN ÁREA DE 140 M2, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 41065427 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, (ACTUALMENTE CON DIRECCIÓN MUNICIPAL EN AV DE LOS INSURGENTES NRO. 926 MZA. D2 LTE. 2, COOP. SANTA ELISA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA), EN DONDE FIGURAN COMO TITULAR REGISTRAL "COOPERATIVA DE VIVIENDA PETROPERÚ LTDA. N° 515", ASÍ COMO A LOS COLINDANTES COMO: POR EL LADO DERECHO, **MABEL JUSTINA GRAOS POLANCO, POR EL LADO IZQUIERDO, **LEANA GEORGINA CARAVASI CUPANI VIUDA DE GRANDA, JORGE ALEJANDRO GRANDA CARAVASI Y GABRIELA GIORGINA GRANDA CARAVASI,** Y POR EL FONDO, **LILIAN MARGARITA VELÁSQUEZ RAMAL, VALERY ALEXANDRA DELGADO VELÁSQUEZ, MARIA KATIA MILAGROS DELGADO VELÁSQUEZ Y EDUARDO JESÚS DELGADO VELÁSQUEZ,** LO QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO A LAS PERSONAS ANTES MENCIONADAS Y A TODO AQUEL QUE GUARDE O TENGA LEGÍTIMO INTERÉS Y DERECHO SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY. LIMA, 23 DE ABRIL DEL 2026. **JAIME TUCCIO VALVERDE - ABOGADO - NOTARIO DE LIMA - AV. NICOLAS AYLLON 2939 - EL AGUSTINO.****

EDICTO.- SE NOTIFICA A LA EMPRESA INMOBILIARIA JOSÉ ALBERTO S.A., EN SU CONDICIÓN DE TITULAR REGISTRAL, QUE DOÑA JACKELINE SHANTALL JORGE MECKLENBURG HA SOLICITADO ANTE ESTE DESPACHO NOTARIAL QUE SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO SITO EN AVENIDA LA PLANICIE, SUB LOTE 36-A-3, (AHORA AVENIDA JOSÉ LEÓN BARANDIARAN N.° 884), URBANIZACIÓN PARCELACIÓN SEMI RÚSTICA LA PLANICIE, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SOBRE EL CUAL SE HA EDIFICADO UNA VIVIENDA DE UN SEMI-SÓTANO Y PRIMER PISO; INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N.° 45028739 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N.° IX - SEDE LIMA DE LA SUNARP, CON UN ÁREA DE 1.531.50 M². (KARDEX 61211). LA SOLICITANTE MANIFIESTA POSEER EL INMUEBLE DESDE EL AÑO 1997, HABIENDO TRANSCURRIDO A LA FECHA MÁS DE 28 AÑOS. SE NOTIFICA A LA EMPRESA INMOBILIARIA JOSÉ ALBERTO S.A. Y A TODO AQUEL QUE CONSIDERE TENER DERECHO SOBRE EL PREDIO CUYA PRESCRIPCIÓN SE SOLICITA, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL Y HAGA VALER SU MEJOR DERECHO DE PROPIEDAD. MI OFICIO NOTARIAL SE ENCUENTRA UBICADO EN AVENIDA LA MOLINA N.° 1167, OFICINA 118, CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA 1, DISTRITO DE LA MOLINA, LIMA, EN EL SIGUIENTE HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:30 HORAS Y DE 14:30 A 18:00 HORAS; Y LOS DÍAS SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS. CORREO ELECTRÓNICO: ANA.MARIA@NOTARIAVIDALHERMOZA.COM. LIMA, 30 DE ABRIL DE 2026. **ANA MARIA VIDAL HERMOZA - NOTARIA DE LIMA.**

AVISO ACLARATORIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- SE ACLARAN LOS AVISOS PUBLICADOS LOS DÍAS 04, 12 Y 18 DE DICIEMBRE DEL 2025, SOBRE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN ÁREA DE 200.38 M2 QUE SE INDEPENDIZARÁ DEL INMUEBLE DE MAYOR EXTENSIÓN DENOMINADO LOTE 13 TERRENO FRENTE A LA AUTOPISTA CHILLÓN, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, E INSCRITO EN LA PARTIDA N° 42767328 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, SOLICITADO POR ESTEBAN BENITO PORTILLO MONTOYA Y ESPOSA ISABEL MARINA CHIROQUE VALENCIA, PARA DEJAR SIN EFECTO EL EMPLAZAMIENTO A RUBEN ARTURO RODRIGUEZ MAYTA Y JULIA BALDEON ESPINOZA, QUIENES NO SON TITULARES REGISTRALES, Y ADEMÁS PARA RECTIFICAR LOS NOMBRES CORRECTOS DE ALGUNOS TITULARES REGISTRALES COMO SIGUIEN: FLOR DE MARIA MIRELES PAEZ (Y NO FLOR DE MARIA MORALES PAEZ), MARIA FELICITA VALENCIA PALACIOS (Y NO MARIA FELICITA PALACIOS), EVA MARGARITA PEÑA HUAMANI (Y NO EVA MARGARITA PEÑA HUMANI), Y JUAN HENRY PEÑA HUAMANI (Y NO JUAN HENRY PEÑA HUAMANI). LIMA, 28 DE ABRIL DEL 2026. **LUIS CHACALIAZA GARRIDO - NOTARIO DE LIMA - AV. SAN JOSÉ N° 427-A, URB. SAN JOSÉ - SAN BARTOLO.**

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN RUC N° 20107916343

Conforme al artículo 419° de la Ley 26887, se publica el Balance Final de Liquidación aprobado por Junta General de Accionistas Celebrada el 21 de diciembre de 2024.
Estado de situación Financiera al 21 de diciembre de 2024

Total Activo	S/	0
Total Pasivo	S/	38'683,478
Total Patrimonio	S/	-38'683,478

LIQUIDADORA
ANGELA BRICCETT LOZANO PANTA
LIQUIDADORA - MOVIL TOURS S.A. en Liquidación
CECILIA Y. MEDINA GONZALES - CPC 22488

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN

De conformidad con lo establecido en el Artículo 355° de la Ley General de Sociedades (Ley 26887), se comunica que el día 04 de mayo del 2026, las Juntas Generales de Accionistas de **CORPORACION DELPHOS S.A.C. y RMMI S.A.C.** acordaron por unanimidad, fusionar por absorción la sociedad **RMMI S.A.C.**, sin liquidarse, a **CORPORACION DELPHOS S.A.C.** La fusión entrará en vigencia a partir del 15 de mayo del 2026.

Como consecuencia de la fusión señalada, **CORPORACION DELPHOS S.A.C.** asumirá en bloque y título universal, el patrimonio de **RMMI S.A.C.** sin reserva ni limitación alguna, a partir de la fecha de entrada en vigencia de la fusión.

Lima, 05 de mayo del 2026

Presidente del Directorio
CORPORACION DELPHOS S.A.C
Guillermo Antonio Carrillo Flecha

Presidente del Directorio
RMMI S.A.C.
Guillermo Antonio Carrillo Flecha

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas de fecha 02 de febrero de 2026, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad "CONICOMLAB S.A.C.", nombrándose liquidador al señor Julio César Infante Paulino, DNI N° 41650953.

El Liquidador

REDUCCIÓN DE CAPITAL

AIP 18 S.A.C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 217° de la Ley 26887, AIP 18 S.A.C. cumple con informar que (i) mediante junta general de accionistas de fecha 10 de julio del 2025, se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 77,600.00, mediante la devolución de aportes, (ii) mediante junta general de accionistas de fecha 28 de agosto del 2025, se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 100,000.00, mediante la devolución de aportes y (iii) mediante junta general de accionistas de fecha 06 de noviembre del 2025, se acordó reducir el capital social en la suma de S/ 321,679.00, mediante la devolución de aportes; quedando el capital social en la suma de S/ 10.00.

Lima, 30 de marzo del 2026

LA GERENCIA

SUCESION INTSTADA.- KX. 7600 -NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **LUCY FLORMIRA FERNANDEZ TORRES,** solicitando la **SUCESION INTSTADA** de su conviviente don **BLAS LUIS HUAMANI COSINGA** fallecido intestado en esta capital, el **24 de noviembre del 2023,** lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 24 de abril del 2026. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Público de Lima.**

EDICTO MATRIMONIAL NOTARIAL

AVISO NOTARIAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, MODIFICADO POR LA LEY N° 31643, HAGO SABER QUE: **DONERIKALEJANDRO LUCIANO PATIÑO, MEXICANA, LUGAR DE NACIMIENTO LOCALIDAD DE TELOLOAPAN, MUNICIPIO DE TELOLOAPAN, ESTADO DE GUERRERO - MEXICO, EDAD 39 AÑOS, IDENTIFICADO CON PASAPORTE NUMERO N18548429, CON PERMISO ESPECIAL PARA FIRMAR CONTRATOS, DIVORCIADO, DE PROFESIÓN U OCUPACIÓN ALBAÑIL, CON DOMICILIO TRANSITORIO EN CALLE SAN AURELIO 937, URBANIZACIÓN AZCARRUNZ BAJO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, Y ELIZABETH ACUÑA ORTIZ, PERUANA, LUGAR DE NACIMIENTO, LOCALIDAD MEDIO MUNDO, DISTRITO DE VEGUETA-CHANCAY, PROVINCIA DE HUARAL, EDAD 44 AÑOS, DNI N° 43248659, SOLTERA, PROFESIÓN U OCUPACIÓN ATENCIÓN AL CLIENTE, CON DOMICILIO CALLE SAN AURELIO 937, URBANIZACIÓN AZCARRUNZ BAJO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. SE HAN PRESENTADO ANTE MÍ, MANIFESTANDO SU PRETENSión DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SITO EN LA AVENIDA PROCERES DE LA INDEPENDENCIA 2340 - SJL, TODA PERSONA QUE CONOZCALA EXISTENCIA DE ALGÚN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DÍAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL Y EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL.**

LIMA, 05 DE MAYO DEL 2026

MARCO A. VILLOTA CERNA
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE PER SERVICIOS Y COMERCIO S.A.C.

RUC No. 20123469489

PER SERVICIOS Y COMERCIO S.A.C. (la "Sociedad"), con Registro Único de Contribuyente No. 20123469489, inscrita en la Partida Electrónica No. 00791334 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, de conformidad con lo establecido en el artículo 337 de la Ley No. 26887 - Ley General de Sociedades, informa que mediante Junta General de Accionistas, celebrada el 18 de febrero de 2026, se acordó la transformación de la Sociedad de una Sociedad Anónima Cerrada a una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, modificando su denominación social a "**PER SERVICIOS Y COMERCIO S.R.L.**".

Lima, 06 de mayo de 2026

LUIS ALFREDO PÉRCOVICH BAMBARÉN
GERENTE GENERAL

EMPRESA DE TRANSPORTES Y REPRESENTACIONES SARITA COLONIA Y VILLA SOL S.A.

RUC 20106491292

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores accionistas de la **EMPRESA DE TRANSPORTES Y REPRESENTACIONES SARITA COLONIA Y VILLA SOL S.A. (RUC: 20106491292)** a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas en cumplimiento de los Estatutos Sociales y la "Ley General de Sociedades", a celebrarse en Primera Convocatoria el día 21 de Mayo de 2026, a horas 11:00 a. m. en nuestro local Institucional, sito en el local ubicado en la Av. José Santos Chocano 201, Urb. Santa Ana, distrito de Ricardo Palma, Provincia de Huarochirí, departamento Lima para tratar la siguiente:

AGENDA:

1. PRONUNCIARSE SOBRE LA GESTIÓN SOCIAL Y LOS RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO ANTERIOR EXPRESADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO DEL AÑO 2025.
2. RESOLVER SOBRE LA APLICACIÓN DE LAS UTILIDADES.
3. ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL NUEVO DIRECTORIO

En caso de no reunirse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el día 29 de Mayo de 2026, a las 11:00 a m en el mismo lugar y con la misma agenda que la fijada para la primera convocatoria.

Ricardo Palma, 06 de Mayo del 2026

EL DIRECTORIO